Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

AVDA. BOLIVIA nº 5150 - 4400 Salta República Argentina

R-CDNAT-2013-321

Salta, 28 de mayo de 2013

EXPEDIENTE Nº 11.223/12

VISTO:

La presentación de fs. 757 suscripta por la Lic. Nélida Marcela Romero por la cual solicita se le otorgue licencia en sus funciones de Consejera Titular por el Estamento de Auxiliares de la Docencia ante este Cuerpo; y

CONSIDERANDO:

Que peticiona dicha licencia por el lapso comprendido entre el 7 de mayo de 2013 y hasta el cese en sus funciones de Secretaria Técnica de eta Facultad, hecho ocurrido a partir del día 16 de mayo de 2013;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar licencia como Consejera Titular de este Consejo Directivo, en representación del Estamento de Auxiliares de la Docencia, a la Lic. Nélida Marcela Romero, por el lapso comprendido entre el 7 y el 15 de mayo de 2013 - ambas fechas inclusive - en razón de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la interesada, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y archívese.

Pérez.

LIC. MARÍA MERCEDES ALEMAN

SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES M. SC/LIC

LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH

DECANA ACULTAD DE CIENCIAS NATURALES